ACTA DECIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 02 de marzo de 2017, siendo las 16:26 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor Alcalde y Presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Guillermo Reeves Iriarte, y en calidad de Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S) don Raúl Ramirez López.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, la Directora de Administración y Finanzas doña Maria Paz Irribarra Vallejos, la Directora (S) de la Secplan doña Paulina Saavedra Arellano, el Director (S) de Control don Carlos Rubio Cancino y el Jefe del Departamento de Educación Municipal don José Antonio Montenegro Filidei.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal, del informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria y Financiera correspondiente al cuarto trimestre 2016 elaborado por la Dirección de Control correspondiente al área de educación.

3. Presentación informe de la Dirección de Control respecto del último trimestre año 2016, situación financiera presupuestaria del Municipio.

Se da la palabra al Director (S) de Control, don Carlos Rubio Cancino, quien solicita se le explique de qué se trata su presencia en el Concejo, dado que recién el día de hoy se enteró que debía asistir al Concejo.

El Sr. Rubio Cancino informa que el informe en comento se elabora en virtud del Balance de Ejecución Presupuestaria elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que toda la información contenida en el informe es objetiva. Dicha información se trabaja en conjunto con la profesional de área, la Contadora Auditora, Sra. Céspedes Cubillos.

La Presidenta insiste al Sr. Rubio Cancino que explique todo el informe; Tomando la palabra la Sra. Céspedes Cubillo, quien señala que los cuadros que aparecen al comienzo del informe corresponden a los ingresos y gastos acumulados al 31 de diciembre. En el gráfico siguiente se aprecian los ingresos percibidos, incluyendo el saldo inicial de caja respecto de los gastos.

Ante una prolongada pausa la Presidenta, consulta si es posible seguir analizando el informe, ante lo cual la Sra. Céspedes Cubillos pregunta si es posible leerlo, procediendo a leer el informe.

Se da lectura a las primeras 8 páginas y se resumen las páginas 9 y 10.

La Presidenta, Srta. Castro Tobar ofrece la palabra.

El Concejal, Sr. Reeves Iriarte consulta si se incorporaron al informe todos los servicios adeudados al 31 de diciembre 2016 o todavía hay deudas pendientes. La Sra. Céspedes Cubillo responde que se consideran los gastos señalados en el informe contable. El concejal Reeves Iriarte pregunta si es posible que existan gastos que no estén consigandos en el informe, a lo que el Sr. Rubio Cancino responde positivamente e indicando que en el párrafo final del informe se señala dicha situación. El Sr. Reeves Iriarte consulta si

a la fecha del Concejo no existe información que permita identificar el gasto adeudado, a lo que el Sr. Rubio Cancino señala que a marzo dicha información no la tiene, habiéndola solicitado a la Dirección competente, justamente, para presentarla al Concejo, pero no ha obtenido respuesta. A lo que el Sr. Reeves Iriarte señala que justamente dichos montos son los que compremeterán el presupuesto 2017.

La Concejala, Sra. Figueroa Garrido consulta por la fuente de información para el penúltimo párrafo del informe, en el sentido que faltaría incluir todas aquellas facturas a las que no se realizó el correspondiente DAP antes del cierre del año y aquellos compromisos que aún no han sido facturados y corresponden a hechos económicos del año 2016. La Sra. Céspedes Cubillos responde que la diferencia entre el gasto devengado y el pagado ascendente a M$ 390.053 se extrajo del balance y lo que viene posterior es la cifra que se está solicitando, correspondería al dato que no alcanzó a reflejarse en el sistema contable.

Siendo las 16:44, asume la Presidencia del Concejo, el Alcalde, Sr. Arturo Aguirre Gacitúa; Acto seguido ofrece la palabra.

La Concejala, Sra. Castro Tobar señala que el informe de la Dirección de Control hace alusión a gastos cuya cuantía desconocía al 31 de diciembre. Este monto es relevante por cuanto afecta el presupuesto 2017, señalando que es relevante que prontamente dicha información esté disponible. Siendo Control la unidad encargada de fiscalizar lo que ocurre en el municipio y teniendo autoridad sobre las demás Direcciones debería disponer de dicha información.

Concejal, Sr. Jiménez Retamal, consulta al Director de Control por la fecha que da el SII a las empresas para hacer sus balances, a lo que responde que no sabe. La Sra. Céspedes interviene señalando que corresponde al mes de abril de cada año, pero las empresas desde el 20 de enero ya pueden conocer sus estados financieros. La Superintendencia de Valores da plazo hasta marzo.

La Concejala Srta. Castro Tobar, consulta por la fecha que se tendría la información real

La Concejala, Srta. Castro Tobar reitera la consulta, señalándo que se trata de dos temas. Primero respecto de un ajuste solicitado por la Dirección de Control por los compromisos del 2016 que no alcanzaron a pagarse y deberán pagarse el 2017 y lo segundo es respecto de la diferencia entre los gastos devengados y pagados al 31 de diciembre. Lo que devela que no hay claridad respecto de estos antecedentes todavía, siendo la Directora de Administración y Finanzas la responsable de entregar esta información solicitada por Control.

La Sra. Irribarra Vallejos, señala que el cierre del año 2016 fue más complicado de lo normal, habiendo cerrado el año aproximadamente el 10 de enero, señala que si se le pregunta porqué no se ha informado alguna factura que no se incluyó, es porque ellos se rigen sólo por el balance, no es que ellos vean otros gastos, se remiten sólo a lo que está reflejado en el balance.

El Alcalde pregunta si alguien puede aportar a construir un relato comprensible para todo el mundo.

La Concejala, Srta. Castro Tobar señala que sin ser experta puede desprender que existen una serie de gastos que no están reflejados en ninguna parte, que existen deudas del 2016, incluso se atreve a asegurar que existen deudas del 2015 que no sabe porqué no se cancelan lo que va a afectar el presupuesto 2017.

El Alcalde señala que históricamente se han disfrazado deudas de años anteriores y que, lo que si es cierto, es que al incorporar el concepto de la "deuda flotante" se pueden aclarar conceptos que antes se disfrazaban con el concepto de la "bicicleta" y no se sinceraba esa realidad, el dejar a la municipalidad sin deuda era inexacto. Señala que se necesita saber con exactitud cuáles son los compromisos que no se han cumplido y son deuda de arrastre, mientras no se sepa la realidad respecto de eso y un plan de pago no vamos a poder construir una propuesta presupuestaria que sea realista y que permita sanear el presupuesto y la deuda histórica que se ha ido acumulando. Se deben sincerar, tenemos un problema para identificar las cifras de las deudas históricas que se han venido acumulando y de esa forma iniciar una política de gastos en función de la capacidad de captación de recursos. Señala que comparte la reflexión de la Concejala Castro Tobar, queremos simplemente

conocer la deuda, no arrinconar a nadie y sanamente todos, pensando en el interés del municipio, partir de una mirada común y de un concenso, yo comparto eso y no sé quien podría no compartirlo. En qué estamos desde el punto de vista presupuestario, del acumulativo, entendiendo que este es un proceso histórico, que se inició desde que surgió el municipio. Todo esto se dispara desde que llega la Contraloría y nos dice, bueno ¿Y la deuda flotante?. Nunca se incorporó la deuda flotante en el presupuesto del municipio, nunca. Históricamente se dijo que no existía, mentira, si existía. Por lo tanto las expectativas de ingresos, aunque se verificaran nunca eran reales, porque no se incorporaba en esas expectativas la famosa deuda flotante, ha habido, podemos decir, una perversión en la construcción del presupuesto.

Concejal, Jiménez Retamal, señala que a nosotros se nos puede pedir que fiscalicemos en base a los documentos que se nos entrega, yo no puedo hacerlo en base a supuestos. Para mi este informe me permite tomar decisiones y hacer sugerencias. Aquí hay datos concretos, debemos llegar a pagar los gastos obligados. Yo recuerdo que en octubre 2016 respecto del presupuesto 2017, en su oportunidad, teniendo claro que iba a haber un diferencial negativo llegamos a la conclusión de que a lo menos se debían dejar $ 400 y tanto millones, para efectos de la deuda flotante, pero por lo que estamos viendo en estos datos, nos quedamos cortos, acá observamos que se trata de más o menos $1.300 millones. Tendriamos que, en el presupuesto de este año, reducir $900 millones, o ver si hay algún aumento realista en base a los ingresos para que este déficit pueda ser asumido este año. Esto amerita que yo formalmente se lo pida. Señor Presidente, que Ud. ordene a Secplan, que es quien debe crear, modificar, respaldar el presupuesto, acá no es ni Control, ni Administración y Finanzas, que secplan lo antes posible, nos haga una propuesta de modificación y que veamos cómo ajustamos esos $900 millones que aquí en forma concreta se está viendo que pasaron como déficit para el 2017. Ahora, cuál es la fórmula que Ud. con Secplan va a definir, esa es una cuestión que Ud. como administración debe determinar. A nosotros nos corresponde ver si esto se hace en base a formas teóricas pero realistas, en concreto lo único que nos corresponde a nosotros es pedirle que Ud. con Secplan vean la forma de cómo el presupuesto 2017 asume este déficit de arrastre que viene del 2016 que más menos está en $900 millones.

El Alcalde Aguirre Gacitua agrega que la situación económica ha obligado al Gobierno Central a hacer ajustes a nivel Regional y

Municipal, y que la situación que afecta al municipio tiene que ver con causas propias, no haber tenido una mirada común y no haber asumido la deuda flotante, concepto nuevo que llega.

Concejala Figueroa Garrido, señala que han cambiado varias cosas y también el rol de los Concejales, la ley aparte de entregar nuevas atribuciones hace nuevas exigencias con respecto al desempeño de nuestro rol en el municipio. Por eso, quería afirmarme en lo que nos señala el Director de Control en los últimos dos párrafos, yo creo que para emitir esta opinión, debe tener antecedentes fundados de la deuda flotante y de los gastos obligados que tenemos por pagar del año 2016.

El Director de Control (S) señala que siempre hay compromisos pendientes, facturas, contratos que se deben cancelar el 2017.

Concejala, Figueroa Garrido, señala que ese informe de la deuda flotante lo solicitó en un Concejo anterior en enero y lo ha reiterado posteriormente. Y además, como el Director de Control señala que hay que tener especial cuidado, me gustaría saber cuáles son los criterios que se van a aplicar para realizar los ajustes, ojalá que estos no incidan tanto en la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Cerrillos. Yo estoy por mantener el presupuesto en acción social, en realidad en los temas sociales, ajustarnos para que la gente que require del apoyo municipal no sufra tanto este desajuste financiero que tenemos como municipio. Debemos poner más empeño en las áreas donde se generan recursos, queremos obtener más de allí pero también yo tengo que poner más ahí. A veces uno ve que los funcionarios están haciendo de todo y no de muy buena gana, en consecuencia que otros siguen por allí tratando de hacer algo y ojalá que el criterio que se aplique sea pensando en las persona, más que se vean muchas cosas, voy a ser bien clara; Creo que tuvimos mucho espectáculo musical el verano. Si llevamos diversión a los barrios, también pongamos las otras atenciones, o limitemos la recreación. Se debe priorizar la alimentación, la educación, la salud, la vivienda.

Alcalde, Aguirre Gacitúa, sin duda. Se deben focalizar de forma rigurosa los recursos, los requerimientos son los mismos o mayores, vamos a tratar de ser lo más certero posible, que no se vean afectados los más frágiles, debemos, también, mejorar la captación de recursos; hay que hacer una política integral. En el marco de restricciones presupuestarias,

obviamente, cada cual tiene que hacer su aporte. Vamos a tener que dialogar con la comunidad. Todo el mundo debe tener el mismo relato.

Concejal, Reeves Iriarte, señala que el diagnóstico que ya veníamos haciendo desde el año pasado, él por lo menos, en el sentido que habían algunos gastos que eran tremendamente excesivos, respecto de la administración, que se veía, que no se iban a obtener, que correspondían al año 2016; Eso yo lo hice manifiesto cuando aprobamos el presupuesto, se lo dije a los Concejales, que me parecía que la cifra era absolutamente abultada respecto de los ingresos que estaba proponiendo para el 2016. Efectivamente hay cerca de $3.000 millones de pesos que no están justificados desde el punto de vista de los ingresos reales que tuvimos el año 2016, situación que acarrea la problemática que tenemos hoy día, sobre todo cuando no se quizo hacer correcciones en ítems tan honerosos como el 21-04, gastar de la manera como estábamos gastando en el 21-04, o sea es la locura misma, lo dije varias veces, se lo expresé al alcalde que esa no es la manera que correspondía administrar, sobre todo en un año que iba a ser complicado desde el punto de vista de los ingresos. Esa es la razón, diría yo, y no otra, que va provocando que en vez de tener superávit, vayamos teniendo déficit. Este año, también va a ser un año de restricciones, lo dije cuando no aprobé el presupuesto 2017, que encontraba, si bien, era austero, no era suficientemente austero, porque no reflejaba los ingresos que efectivamente van a ocurrir el 2017; Situación que va a provocar que se tengan que hacer ajustes necesariamente. Ahora, la otra gran incógnita que tenemos es cuántas empresas no están reflejadas en este monto que señalamos para el 2017, esa interrogante puede hacer subir la cifra de $900 millones. Vamos a tener que hacer un sinceramiento, pero también una actitud de parte de la administración que sea más coherente con lo que significa la función municipal.

Concejala Rojas Acevedo, le señala al Sr. Reeves Iriarte que por los conocimientos que tiene, esa deuda viene de hace muchos años atrás. Acá lamentablemente con el cambio de gobierno no se reflejó la deuda anterior. Por eso los Concejales, en cada Concejo, exigimos que se muestre esto. Se podría decir que esta deuda viene de dieciséis años atrás.

Alcalde Aguirre Gacitua, señala que sobre el tema, no va a desconocer que se han cometido errores al respecto y que todo es perfectible, pero tampoco va a aceptar que se laven las manos sobre las gestiones anteriores. Cuánto pagamos de deuda de agua potable, que venía de la

gestión anterior?, como $300 millones de pesos que venía de la gestión anterior de Almendares, cuando llegamos y bajo intimadación de cortar el agua, tuvimos que llegar a cuerdos con Smapa y con Maipú para pagar parcelada las deudas que venían completamente de la gestión de Almendares. Salvo, que nosotros no somos como ustedes, no andamos denostando a la gente. Enfrentamos las cosas. Ahora, es cierto que cuando llegamos creamos distintas áreas de trabajo e hicimos un aprendizaje y este ha sido variopinto. No creo en el intentar satanizar a uno u otro frente a problemas propios de una historia de gestión. Lo que estamos viendo ahora es la explosión de una historia de gestión municipal de la cual nosotros somos responsables sólamente cuatro años. Pero, también es cierto que si nosotros miramos la situación de los municipios de Chile, sólo hay doce municipios de chile que no están prácticamente quebrados, esa es la realidad, por eso que el municipalismo ha levantado banderas que permitan mejorar su situación económica.

Concejal Jiménez Retamal: Alcalde, cuando Ud. asumió, a Ud. se le aprobó una auditoría, ahora si esa auditoría no funcionó es responsabilidad de la administración. No nuestra como Concejo. Ahí habría quedado clarito lo que Ud. está planteando. Si Ud. viene ahora, al quinto año recién para justificar este déficit con una deuda del 2011, me parece que está medio desfazada la justificación, porque si Ud. esto lo hubiese dicho el año 2013 o cuando vimos el presupuesto 2014 ó 2015, pero ya estamos en el 2017.

Alcalde Aguirre Gacitua, la empresa a cargo de la auditoría fue una empresa que no hizo la pega, que toda su investigación culminaba en el incendio criminal que afectó al municipio.

Concejala Castro Tobar, señala que de lo que se trata es que los funcionarios entreguen la información para poder ajustar el presupuesto ahora que estamos a tiempo para que después no nos hagan incurrir en errores que nos afecten a nosotros. Porque después las sanciones van a ser para nosotros y no para los funcionarios. Por eso mi tema va dirijido hacia allá, que podamos hacer la pega bien como corresponde. Porque el año pasado se trabajó sobre la base de un presupuesto de $20.000 millones y todos sabemos que no llegamos a eso. Control señala que en agosto solicitó un ajuste que nunca se hizo, el papel aguanta todo.

Concejala Figueroa Garrido, señala que el año pasado hubo una voz de alerta que nosotros los concejales la planteamos, pedíamos información. Tuvimos que pagar un costo bien alto el año pasado; Recuerde, era un año electoral. Poca información tuvimos. Ahora mirando lo que ha pasado del año uno puede decir que a lo mejor ya tenemos que empezar a hacer los ajustes. Yo, lo que pido en mi rol de Concejal, es que ojalá se recoja un poco lo que acá se dice, lo que nosotros queremos, que se transparente, para que trabajemos en función de resolver. El año pasado los Concejales pagamos un costo alto, porque en todas partes se nos decía que boicoteamos la gestión, no estábamos apoyando la gestión y lo dijo gente de acá. Ahora no es un año electoral y yo espero que tengamos una mirada distinta y como Ud. dice esto es de todos. Pero estamos haciendo el ajuste?, porque hemos visto situaciones que no tienen para nada relación con el ajuste. También es responsabilidad de nosotros que hayan organizaciones y personas que acá vienen sólo a buscar.

Alcalde Aguirre gacitua, señala que ese es un gran tema, hacer un análisis de porqué no hubo un control del presupuesto, yo creo que podemos repartir miradas críticas por doquier. Yo comparto que son responsabilidades múltiples. Yo creo que tenemos técnicos que no hicieron un buen trabajo, es cierto que cuando se me informó que había un divorcio entre las expectativas de ingreso con lo que efectivamente se pensaba que se iba a lograr, tomamos medidas. Efectivamente hubieron funcionarios que me dijeron que esto estaba bajo control y que iba a ser posible reducir gastos y que íbamos a llegar en cifras azules a final de año,eso es así. Acá hubo gente que me escondió la información y se tomaron las medidas que correspondían en alguno de ellos. Pero todo lo que yo sostenía en aquel tiempo, porque para mi era un contexto político, electoral, había gente que decía que íbamos a caer en cesación de pago, que la comuna iba a quedar a oscuras, que no había plata para pagar Chilectra, que la basura iba a estar en las calles, había eso. De verdad no era fácil, tener una mirada equilibrada sana, corporativa, para enfrentar la situación. No tengo ningún interés en esconder las debilidades de esta gestión y de este Alcalde y si, claro, estamos corrigiendo, empezando por corregir los equipos de Secplan. Como Uds. pueden ver tenemos equipos absolutamente nuevos ahora y tenemos una mirada distinta porque tenemos que tener buenos funcionarios, creibles y que sostengan sus análisis y hay funcionarios que son buenos y otros que no son buenos hay de todo y con eso construimos y también es cierto cuando tu planteas, me imagino de subvenciones, que entregamos recursos porque pensamos que era bueno incentivar la vida comunitaria porque eso significa transmitir valores positivos y,

como lo he señalado, si bien los usos de esos recursos eran loables podían haber sido mejor usados. Y, dudo, que hayamos logrado esa idea matriz que teníamos de crear una vida comunitaria mucho más solidaria. Nos faltó el relato, que esto es para crear solidaridad. Nosotros vamos a hacer una propuesta y también vamos a proponer e impulsar una serie de medidas tendientes a mejorar los ingresos municipales, a captar nuevos recursos y fortalecer los que tenemos y más aún en período de crisis económica.

Concejala Muñoz Daza señala que quisiera saber cuándo podemos conocer la deuda que está pendiente.

Alcalde, Aguirre Gacitua, señala que se va a reunir con las distintas unidades para poder consensuar el proceso que permita entregar a este Concejo Municipal toda la información que satisfactoriamente pueda permitirnos vislumbrar el futuro con un plan de acción concensuado, no puedo decir mañana o pasado, pero DAF, Control, Secplan y todas las unidades vamos a tener que producir una reflexión mayor y un estudio mayor que nos permita identificar cuál es la deuda que tenemos.

Concejal, Jiménez Retamal, el próximo Concejo es en dos semanas más, plazo prudencial para hacer esa propuesta.

Alcalde, Aguirre Gacitua, consulta a los Directores de Secplan, DAF y Control si es un tiempo prudente para avanzar en una propuesta mayúscula sobre esto. Quienes asienten afirmativamente.

Concejala, Castro Tobar, explicita que quede claro que es para el próximo Concejo y que no esperen la citación, que no estemos a última hora diciendo que la citación no nos llegó.

Alcalde, Aguirre Gacitua, señala que estamos todos convocados, todas las unidades que tienen relación con el presupuesto y también, en esa oportunidad, espero que estemos en condiciones de proponer al Concejo una serie de medidas incluyendo modificaciones a las ordenanzas y creación de otras nuevas que nos permitan mejorar los ingresos.

2.- Cuenta del Alcalde

Alcalde, Aguirre Gacitua, informa sobre una serie de proyectos que se están trabajando en Secplan y educación.

La campaña de Permisos de Circulación, a cargo de don Iván Valenzuela que se está desplegando de manera adecuada, ya los módulos están funcionando, todos los equipos están funcionando, estamos muy atentos a eso.

Las actividades de verano han sido globalmente exitosas. La piscina tuvo una duración más breve de funcionamiento, fueron solamente dos meses.

En Santa Adela se presentó un cantante romántico Luis Alberto Martínez, toda la parrilla que hemos tenido ha sido desde el punto de vista de sus valores monetarios, menor y la cantidad de actividades se ha reducido también.

Informa que antes de ayer fue con un grupo de dirigentes sociales a la comuna de San Javier a entregar un camión con mucha ayuda y tuvimos la oportunidad de constatar los efectos del fuego. También visitamos el pueblo Santa Olga, ubicado en Constitución, que se quemó completamente, pero bueno, la gente apreció bien la ayuda.

Alcalde, Aguirre Gacitua, consulta al concejal Reeves Iriarte si va a participar en el Congreso de municipalidades, puesto que todo lo que tenga impacto presupuestario lo propone el Alcalde.

Propone que el concejal Guillermo Reeves haga parte de la delegación conformada por los Concejales/as Castro Tobar, Rojas Acevedo, Figueroa Garrido y Jiménez Retamal al Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, del 29 al 31 de marzo del año en curso.

En votación, se aprueba por unanimidad.

4. Modificación Presupuestaria

Expone la Srta. Savedra Arellano la modificación Nº 2 del presupuesto municipal contenida en Memorándum Nº 600/215/2017, se entrega el Memorándum de Control Nº 1100/343/2017 que la aprueba y se responden las preguntas de los Sres/as. Concejales/as.

Alcalde solicita al Director Jurídico, Sr. Caro Acevedo tener una mirada común de cómo presentar las modificaciones presupuestarias.

Se somete a votación, se aprueba por mayoría, cuatro votos a favor, dos en contra de los concejales Reeves Iriarte y Castro Tobar.

Fundamenta Concejal Jimenez Retamal, quien señala que su aprobación a la modificación se basa en dos razones: Una, que de acuerdo a lo que contestó la Directora de Secplan todos los mayores ingresos que aquí aparecen son externos, y por lo tanto, no están sujetas a variaciones del mercado, salvo el saldo inicial de caja, y lo segundo, en el entendido, que la propuesta de modificación del presupuesto en su conjunto se va a hacer llegar en un plazo de dos semanas.

Fundamenta Concejala Figueroa Garrido, quien señala a pesar que está pendiente que se transparente la deuda flotante y que se aclare bien el tema financiero, aprueba la modificación al presupuesto simplemente por el tema social.

Se explica la modificación Nº 2 del presupuesto educación, contenida en Memorándum Nº 600/223/2017, expone la Srta. Savedra Arellano.

Alcalde, Aguirre Gacitua, ofrece la palabra, la Srta. Saavedra Arellano responde consultas de los Concejales/as, apoyada por el Jefe DAEM, Sr. Montenegro Filidei.

La Concejala Castro Tobar, señala que es necesario que las modificaciones sean explicadas en su mérito y no presentadas en forma genérica sin los debidos respaldos.

Se somete a votación. Aprueban los concejales Jiménez Retamal, Rojas Acevedo y Muñoz Daza, rechazan los Concejales Reeves Iriarte y Castro Tobar, se abstiene la Concejala Figueroa Garrido, el Alcalde, Aguirre gacitua, aprueba.

Se consulta al Director Jurídico por el resultado de la votación, Sr. Caro Acevedo, quien señala que se aprueba por mayoría.

Fundamenta Concejala Figueroa Garrido, señalando que su abstención tiene que ver con la asignación de recursos a las escuelas de acuerdo a su rendimiento. No se han adoptado medidas que apunten a mejorar la gestión, por el contrario, se adoptan medidas que tienden a dificultar aún más la gestión. Incluso el Jefe DAEM señaló en su momento que se iban a tomar medidas respecto de funcionarios.

Fundamenta Concejal, Jiménez Retamal, quien señala que su aprobación se basa en el documento de ejecución presupuestaria de educación que se adjuntó, en el cual se señala que considerando el saldo inicial de caja, educación habría terminado con un superávit, a pesar, que nosotros como municipio no les traspasamos, al menos hasta la fecha que se hizo el informe todos los ingresos que se habían comprometido.

5. Varios

Alcalde, Aguirre Gacitúa, ofrece la palabra:

Concejal, Reeves Iriarte, señala que hay una solicitud de las Asociaciones que parece que no la incluyeron en la tabla.

Alcalde, Aguirre Gacitua informa que esta será incorporada cuando corresponda, dado que llegó hoy 02 de marzo, si hubiera llegado con más tiempo habríamos podido reflexionar y ver los recursos de acuerdo al presupuesto para proceder. Si es necesario llamar a un Concejo extraordinario, lo haremos con todo gusto.

Concejala Figueroa Garrido, consulta por los avances del preuniversitario municipal y como está presente el jefe del DAEM, al que se le encargó ver el tema, a lo mejor tiene alguna respuesta de avance.

Sr. Montenegro Filidei señala que en esa ocasión, cuando la Concejala lo planteó se dijo que era materia del FAEP 2017 y esos fondos van a empezar a llegar en los meses de mayo-junio.

Sr. Montenegro Filidei hace entrega del "Informe Informática Educativa", compras e inventario 2014-2016.

Se somete a votación aporte municipal ascendente a $356.406 anual, por concepto de gastos operacionales y de mantención del proyecto 2% FNDR de Seguridad pública "Recuperación área de esparcimiento barrio Los Molinos".

Se aprueba por unanimidad.

Concejala Castro Tobar, señala que el contrato que suscribió el municipio con Movistar contempla plan de navegación ilimitada para 15 equipos, que debieran ser asignados a los concejales/as. Señala que quisiera ser informada respecto de quiénes tienen asignado ese plan de navegación y bajo qué fundamento.

Se encarga al administrador Municipal investigar ese tema.

Concejala Lidia Rojas Acevedo informa que en listado entregado por la Directora de Administración y Finanzas figuran con teléfono asignado las secretarias de las Concejalas Rojas y Muñoz, cuestión que no corresponde a la realidad.

Señala que las iluminarias de 14 de Octubre con Orione continúan en mal estado. Se encomienda que el Administrador Municipal gestione dicha situación.

Concejala Figueroa Garrido informa que vecinos aledaños a la Multicancha ubicada en Rio Magdalena con Acapulco han informado que la iluminación está mal sincronizada.

Alcalde agrega que se debe verificar si se arregló la luminaria ubicada entre Divino Maestro y Presidente Allende y acá en las Palmas también hay luminarias que están malas.

El Alcalde encomienda al administrador Municipal regularizar esta situación.

Concejal Jiménez Retamal, plantea que ha entrado en vigor nueva normativa respecto de Propaganda Electoral que hace directamente al Alcalde responsable de su cumplimiento, sin embargo existen lugares públicos donde aún hay propaganda de la elección pasada y antepasada. Se trata del sector Los Presidentes en Rosa Ester Rodriguez, en la Iglesia que está en Salvador Allende con Avda. Cerrillos.

También respecto de la propaganda comercial, existen lugares de la comuna con propaganda que está desde hace mucho tiempo y esta debería ser pagada. Por ejemplo hay iglesias que utilizan la vía pública para informar de asuntos propios de su gestión, solicita se instruye a los inspectores que hagan las gestiones respectivas y finalmente cursen las multas si corresponde.

Concejala Rojas Acevedo, informa que en Las Américas con Camino a Melipilla, antes de llegar al Banco, hay ramas de árboles que están tapando las señaléticas de tránsito.

Alcalde informa que solicitó a don Iván Valenzuela se encargara de gestionar el retiro de las pancartas ubicadas en el Registro Electoral.

Concejala Castro Tobar informa de la existencia de letreros en lugares públicos de la comuna que anuncian la construcción de obras que está terminadas y que tapan la visual.

Siendo las 18:50 se da por concluida la décima sesión del Concejo Municipal.

Guillermo Reyes Iriarte
CONCEJAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

MARIA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA

CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL

CONCEJAL

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (S)